

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **31 AGO 2018**

00296

Expediente N° 14.303/18

VISTO la Resolución FI N° 282-CD-2018, recaída en Expte. N° 14.303/18, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios para la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL y se solicita al Consejo Superior la ratificación pertinente y la creación de la citada carrera de posgrado; y

CONSIDERANDO:

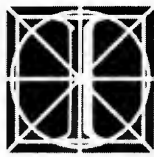
Que la Resolución N° 160/11, del Ministerio de Educación de la Nación, aprueba los ESTÁNDARES Y CRITERIOS A CONSIDERAR EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO.

Que, en dicho contexto, establece que *“la reglamentación institucional hará explícita las funciones de gestión académico-administrativa de la carrera”*, agregando que *“en todos los casos la estructura mínima para el cumplimiento de esas funciones incluirá un director –o cargo equivalente- que será el responsable académico conjuntamente con una comisión académica que colaborará con él”*.

Que con relación al cuerpo académico, la citada normativa establece que se considera como tal *“al director de la carrera, los miembros de la comisión académica de la carrera, el cuerpo docente, los directores y codirectores de tesis, según las condiciones que defina la reglamentación”*.

Que seguidamente la normativa establece las condiciones que deben reunir los integrantes del referido cuerpo académico.

Que mediante Nota N° 1836/18, la Dra. Graciela del Valle MORALES solicita la aprobación de la Comisión Coordinadora para la ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, como así también de la nómina de docentes que obra incorporada en autos (fs. 274 a 275), de cuyos curriculum vitae surge que reúnen los requisitos determinados por la normativa vigente (Resolución ME N° 160/11).



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00296

Expediente N° 14.303/18

Que con ello se daría cumplimiento al punto 1.3. del capítulo II del REGLAMENTO GENERAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 82/98, el cual establece que *“todas las carreras de posgrado deberán tener, como mínimo, la siguiente estructura de conducción: Dirección; Comisión Académica”*.

Que el mismo inciso dispone, a continuación, que *“la Comisión Académica tendrá un mínimo de tres miembros (pudiendo ejercer uno de ellos la dirección de la carrera), los que serán designados por el o los Consejos Directivos Intervinientes”*.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria , celebrada el 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar la Comisión Coordinadora de la carrera de posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, la que estará conformada de la siguiente manera:

Directora: Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES

Codirectora: Dra. Ing. María Soledad VICENTE

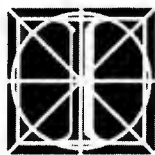
Miembros Titulares:

Esp. Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ

Esp. Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

Ms. Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO

Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ



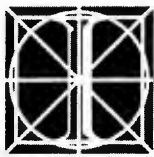
Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00296

Expediente N° 14.303/18

ARTICULO 2º.- Aprobar la conformación del cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de los Cursos que componen el Plan de Estudios de la carrera de posgrado denominada ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE INFRAESTRUCTURAS DE GAS NATURAL, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Curso	Profesor Responsable del Curso	Docentes	Colaborador
0	Seminario de Nivelación	Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	Ing. Héctor Darío PISTÁN
1	Propiedades Físicoquímicas del Gas Natural	Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ing. Graciela del Valle MORALES • Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN 	
2	Fundamentos del Flujo de Fluidos en Cañerías y Redes de Gas Natural	Dra. Ing. María Soledad VICENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ing. María Soledad VICENTE • Ing. Antonio BONOMO • Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA 	
3	Principios de la Protección Ambiental – Normativa Aplicable	Dra. Ing. María Soledad VICENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ing. María Soledad VICENTE • Esp. Ing. Viviana Isabel LIBERAL 	
4	Materiales y Corrosión – Normas Técnicas en las Instalaciones de Gas	Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN • Ing. Jorge Eduardo FLORES 	
5	Teoría de Combustión	Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES • Ing. Jorge Wilfredo VELASCO • Ing. Jorge Eduardo FLORES 	



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

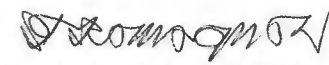
Expediente N° 14.303/18

	Curso	Profesor Responsable del Curso	Docentes	Colaborador
6	Fundamentos de Medición, Regulación y Automatización del Gas	Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ	<ul style="list-style-type: none"> • Dra. Ing. Julieta MARTÍNEZ • Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE 	Ing. Leticia Alejandra VIVAS
7	Dibujo Técnico Asistido por Computadora	Arq. María Cristina GRIÓN	Arq. María Cristina GRIÓN	Ing. Alejandro Duilio LUCARDI
8	Instalaciones de GLP y GNC	Ing. Lorgio MERCADO FUENTES	Ing. Lorgio MERCADO FUENTES	Profesional invitado de una empresa del rubro con actividad en el medio
9	Seguridad y Análisis de Riesgos	Ms. Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO	<ul style="list-style-type: none"> • Ms. Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO • Ms. Ing. Angélica Noemí ARENAS 	Ing. Jonatan Luis FAIT
10	Evaluación y Gestión de Proyectos de Instalaciones de Gas Natural	Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA • Esp. Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ 	Profesional invitado de una empresa del rubro con actividad en el medio

ARTICULO 3°.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. Graciela del Valle MORALES y a la Dra. María Soledad VICENTE; a los Miembros de la Comisión Coordinadora de la Carrera; al Cuerpo Docente; a la Escuela de Posgrado; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00296-CD- 2018


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA